

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 13308** *Resolución de 11 de octubre de 2012, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1045/2012, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección séptima.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Adolfo Seoane Pérez, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 1045/2012, contra la Resolución de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 26 de junio de 2012, por la que se desestiman los recursos de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 19 de abril de 2012 del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso por el sistema general de acceso libre al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio («BOE» 5 de septiembre de 2011).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.